



<http://www.usitep.es> • usitep@usitep.es

**Unión Sindical Independiente de
Trabajadores
Empleados Públicos**

C/ Bravo Murillo 39 (E), Escalera 50
Local sindical - 28015 Madrid
Teléfono 91 594 55 60 - Fax 91 593 80 77

Madrid, 25 de junio de 2010

**N
U
E
V
A

P
R
O
V
I
S
I
Ó
N**

ALA ATENCIÓN DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN

Estimados/as compañeros/as:

En el día de ayer, **24 de junio de 2010**, ha sido publicada la **“NUEVA” Resolución de fecha 15 de junio de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se MODIFICA la Resolución de 21 de mayo de 2010, por la que se regula el procedimiento de adjudicación de vacantes para Profesores de Religión para el curso 2010-2011.**

La justificación alegada para estos nuevos listados es la **“apreciación de errores materiales y de omisión”** en la Resolución de 21 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, pero lo cierto es que se ven afectados un mayor número de profesores.

Se abre un nuevo plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sólo para quienes les afecte la presente corrección de errores.**

Un nuevo despropósito de una Consejería de Educación que publica nuevas resoluciones cuando ya nadie las espera, casi a curso terminado, a sabiendas del daño que puede hacer a los profesores. Impresentable.

USIT-EP

Información
USIT-EP
Prof. Religión

Como siempre, más información en nuestra página WEB